

Tratados comerciales y derechos laborales: el experimento de Camboya

El Proyecto de la OIT para el Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo en el Sector de la Confección comenzó el 4 de mayo de 2000 como resultado del Tratado Textil EE UU-Camboya. Dicho tratado proporcionaba un mayor acceso al mercado estadounidense en forma de una bonificación de cuotas para productos de textiles e indumentaria hechos en Camboya a cambio de esfuerzos del sector industrial y el gobierno para mejorar el cumplimiento de las Convenciones Fundamentales de la OIT y la legislación laboral nacional.

Bajo este programa, único en su clase, la OIT, en consulta con un Comité Asesor del Proyecto, conformado por representantes del gobierno de Camboya, fabricantes y sindicatos, llevaba a cabo monitoreo de fábricas registradas. Las inspecciones a las fábricas eran realizadas por personas de Camboya contratadas y capacitadas por la OIT.

Aunque la participación en el proyecto era voluntaria, el gobierno camboyano promovió la participación con normas que limitaban el acceso a las bonificaciones de cuotas a aquellas empresas que tomaban parte en el programa de monitoreo de fábricas.

Un importante incentivo para que los empleadores mejoraran las condiciones de trabajo y las prácticas laborales fue la decisión de la OIT de dar a conocer informes públicos de los hallazgos de auditoría. Esto fue hecho en

dos etapas. Los informes de la primera ronda de auditorías se dieron a conocer en forma compuesta, sin nombrar a las fábricas específicas. Sin embargo, los informes de la segunda ronda de auditoría, que se realizaron después de que los empresarios hubieran tenido el tiempo suficiente para realizar una acción correctiva, identificaban a las fábricas donde se descubrieron violaciones.

En septiembre de 2002, la OIT dio a conocer su cuarto informe síntesis sobre prácticas laborales en 65 fábricas que empleaban a cerca de 76.000 trabajadores. Los hallazgos compuestos de auditoría incluían la siguiente información:

- ningún incidente de trabajo forzado o trabajo infantil;
- algo de evidencia de discriminación sexual, incluyendo acoso sexual;

- frecuente pago incorrecto de salarios;
- horas extra no siempre voluntarias en un número importante de fábricas;
- horas extra por encima del límite legal en un número importante de fábricas; y
- discriminación antisindical en algunas fábricas.

En abril de 2004, la OIT dio a conocer su octavo informe síntesis, evaluando cambios en las prácticas laborales en 62 de las 65 fábricas que habían sido descritas en el cuarto informe síntesis. (Dos de las fábricas habían cerrado y una había sido tratada en el quinto informe síntesis). El informe incluye los siguientes hallazgos:

- dos incidentes de discriminación de género, uno de los cuales era un incidente menor de acoso sexual;

hoja de referencia

4 Una serie sobre el libre comercio y los derechos laborales en la industria del vestido.

Red de Solidaridad
de la Maquila
606 Shaw St.
Toronto, Ontario
Canada M6G 3L6

tel: 416-532-8584
fax: 416-532-7688
www.maquilasolidarity.org
info@maquilasolidarity.org

- cuatro incidentes menores de trabajo infantil, y dos incidentes más serios;
- algunas mejoras en el pago correcto de salarios;
- algunas mejoras en asegurar que las horas extra fueran voluntarias y que las horas extra estuvieran dentro de los límites legales; y
- algunas mejoras en asegurar el respeto a la libertad de asociación.

Las fábricas monitoreadas son nombradas en el informe, así como las recomendaciones de la OIT de acción correctiva y si las fábricas específicas habían implementado o no la acción correctiva recomendada.

Problemas y limitaciones del Proyecto

Aunque las evaluaciones del Proyecto de la OIT han sido en general positivas, algunos críticos apuntan a las dificultades en lograr un cambio sostenible en el contexto camboyano, planteando interrogantes sobre algunos de los hallazgos de auditoría.

Un informe de enero de 2004 de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) plantea algunos de estos problemas. Aún apoyando en general el proyecto, el informe de la CIOSL apunta a problemas subyacentes que hacen difícil que los trabajadores de la confección camboyanos puedan lograr avances significativos en salarios, condiciones de trabajo y respeto por sus derechos. Estos problemas incluyen:

- el legado de guerra y terror bajo el Khmer Rouge;

- la falta de acceso a tierra o empleo en las áreas rurales que lleva a jóvenes desesperados a las ciudades donde deben competir por una cantidad limitada de empleos fabriles;
- pocos sindicatos auténticos que defiendan los intereses de los trabajadores;
- falta de recursos y corrupción de inspectores laborales del gobierno; y
- discriminación de género y estigmatización de las jóvenes mujeres que trabajan en la industria de la confección.

El informe de la CIOSL apunta al reciente asesinato de Chea Vichea, dirigente sindical que había sido despedido por defender los derechos de los trabajadores de la confección, como ejemplo del clima político que obstaculiza la actividad sindical en Camboya.

Aunque el informe elogia el trabajo de los inspectores de la OIT, denomina como "asombrosa" la afirmación en un informe de la OIT de que no había evidencia de discriminación en las 61 fábricas sujetas a auditoría, excepto dos casos aislados de acoso sexual. Hace notar que el acoso sexual es un tema tabú en Camboya, y que el reciente incremento en la cantidad de mujeres en el equipo de monitoreo de la OIT puede llegar a resultar en hallazgos diferentes en el futuro.

El informe concluye, "...[E]s de importancia crítica que las inspecciones de la OIT continúen después de 2005 cuando la 'zanahoria' ofrecida actualmente en forma de mayores cuotas de exportación, sea completamente retirada."

El Proyecto continuará

Aunque la eliminación de cuotas el 31 de diciembre quitó un incentivo clave para la participación de empleadores en el proyecto, los diversos actores participantes conseguido la continuación del proyecto con el fin de mantener y atraer a compradores de las empresas de marcas que consideran el cumplimiento de los estándares laborales como un factor importante en sus decisiones de aprovisionamiento.

Nuevas características del proyecto incluirán informes periódicos en Internet (disponibles dentro de seis meses) con datos sobre la mayoría de las fábricas en Camboya, nuevos recursos y una gama amplia de programas de capacitación. Además, un proyecto de capacitación del Banco Mundial y Gap con un plazo de un año y un apoyo financiero de US\$80.000 en el cual se apunta a capacitar 650 supervisores en siete diferentes fábricas puede aumentar las posibilidades de Camboya de sobrevivir la eliminación de cuotas.

A pesar de la eliminación de cuotas de importación, el experimento de Camboya podría ser replicado también en otros tratados comerciales, dado que se podría fácilmente sustituir los bonos de cuotas con reducciones arancelarias como incentivo por el cumplimiento de los estándares laborales.

Cualquiera que fuesen sus limitaciones, el Tratado Textil EE UU-Camboya sigue siendo uno de los pocos ejemplos de un tratado comercial que ofrece incentivos positivos para el cumplimiento de los estándares laborales.

La dirección de Internet de la OIT es: <http://www.ilo.org/public/spanish/index.htm>

El informe de la CIOSL se puede encontrar en español en la siguiente dirección de Internet: <http://www.icftu.org/displaydocument.asp?Index=991218898&Language=ES>